

Proceso de Inscripción para los Aspirantes aceptados en MAESTRÍAS Nuevo Ingreso Período Semestral Febrero 2025.

CONSIDERACIONES DE LA ETAPA III:

1. La revisión de tu expediente se llevará a cabo conforme se recepcione en el Sistema y que la Unidad de Admisión e Ingreso de la Dirección de Control Escolar lo valide.
2. En caso de tener certificado de licenciatura **NO ELECTRÓNICO**, deberá ser entregado junto con la constancia de autenticidad en originales de manera física **en las fechas que agendará la Dirección de Control Escolar**; quedan exentos los certificados de licenciatura de la UNACAR.
3. Es importante considerar que para completar tu proceso de inscripción deberás haber concluido tus estudios de licenciatura **ANTES DE LA FECHA DEL INICIO DEL SEMESTRE ESCOLAR FEBRERO 2025**.
4. Todos los documentos escaneados que se remitan deben provenir de documentos propios, fieles y exactos de los originales. **(no de copias fotostáticas, no fotografías)**.
5. Todos los documentos escaneados deberán mostrarse en buen estado, legibles, sin dobleces o manchas.
6. **Equipo de escaneo:** uso de una impresora con escáner o fotocopiadora, **NO TELÉFONO CELULAR**.
7. **Tamaño de página:** carta u oficio (sin ampliar y sin reducir). El peso máximo es de 5 MG.
8. Cuando tus documentos de inscripción sean digitales, **descárgalos de las páginas oficiales, de lo contrario, escanea tus documentos originales**.
9. **Todos los documentos deben subirse identificándose con:** matricula (seis dígitos) y nombre del archivo (acta, curp, certificado, etc) **Ejemplo: 222222Acta.pdf**
10. Certificados de licenciatura con sello SEP o Sistema Educativo Nacional **NO ELECTRÓNICOS** que no incluyan la siguiente leyenda "**certificado valido en la República, no requiere trámites adicionales de legalización**", presentarán **certificado de estudios legalizado ante la Secretaría de Gobernación de la entidad de procedencia.**
11. Si algún documento contiene información al reverso, tales como firma, sellos, leyenda, etc., es indispensable escanear y enviar ambos lados. Estas observaciones se les notificarán a través del **Sistema Universitario de Inscripción en Línea (SUIL)**, mismo que se les harán llegar **por vía correo electrónico institucional para corrección y reenvío**.
12. **NO se recepcionará** ningún documento por correo electrónico, toda información requisitada es a través del **Sistema Universitario de Inscripción en Línea (SUIL)**.